

Alangasi, 15 de Agosto del año 2014

Señor:

Gerente General de la Compañía

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS ALANGASÍ COMTRAL S.A.

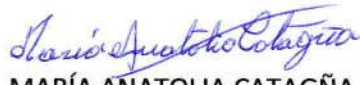
CESION DE ACCIONES

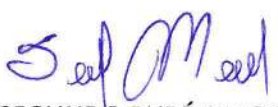
Comparece el señor JOSÉ CESAR CATAGÑA USHINA y su conyugue la señora MARÍA ANATOLIA CATAGÑA ANGO, por sus propios y personales derechos, quienes dejan expresa constancia; a través, de este documento, de su voluntad de ceder a favor del señor SEGUNDO RUBÉN MOROCHO TOAPANTA, la cantidad de 67 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, que mantiene en la compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS ALANGASÍ COMTRAL S.A."

Esta transferencia se realiza con todos los derechos presentes, pasados y futuros; el cedente no se reserva nada para sí.

Particular que será comunicado a la Gerencia General, con el fin de que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 189 de la ley de Compañías.


JOSÉ CESAR CATAGÑA USHINA
C.C.: 170444536-8
CEDENTE


MARÍA ANATOLIA CATAGÑA ANGO
C.C.:170500859-5
CEDENTE


SEGUNDO RUBÉN MOROCHO TOAPANTA
C.C.: 171442830-5
CESIONARIO

Recibido 15 agosto 2014
